

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 265.

En la ciudad de Lomas de Zamora, a las 10.30 horas del día 06 de septiembre de 2018, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221 se reunieron en sede de AySA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: **Almirante Brown**: Sr. Juan Manuel FERNANDEZ; **Esteban Echeverría**: El Señor Coordinador de Agua y Cloaca, MMO Ricardo GOMEZ LEMOINE; **Ezeiza**: Sr. Secretario de Obras Públicas, Ing. Diego ARENA; **Hurlingham**: Sr. Responsable del área de Redes, Arq. Jorge MARTINEZ; **Merlo**: Sr. Asesor del Municipio, D. Humberto Victor OLMEDO; **Moreno**: Sr. Subsecretario de Obras Publicas y Construcciones Urbanas, TEM Jorge Oscar ROMERO; **Morón**: T.E.M. Luis PIETRANGELO; **San Fernando**: Sr. Héctor M. LASSA; **San Isidro**: Arq. María Gabriela DIAZ; **San Miguel**: del Departamento de Infraestructura, Ing. José ARIAS; **Tigre**: Sr. Alberto LACIOPPA; por la **Secretaria de Infraestructura y Política Hídrica**: Sr. Asesor Ing. José María REGUEIRA; por el **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (E.N.O.H.S.A.)**: Ing. Francisco Cruz TOLEDO; por el **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires**: Ing. Samuel HIMITIAN y por **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA)**: Sr. Gerente de Coordinación de Mejora y Mantenimiento, Ing. Fernando D. DOPAZO. Por la Agencia de Planificación; el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ y el Sr. Analista Superior de la Gerencia de Planificación Técnica y Económica, Ing. Marcelo ROQUE. Mediante Resolución N° 035/17 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 21 y sus alcances, la conducción de la Comisión Asesora, durante el período comprendido entre el 08/05/18 al 08/09/18, será responsabilidad del Municipio de Avellaneda la Secretaría de Coordinación del Cuerpo Colegiado y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 25 y 26 de dicho instrumento.-----
Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio

(Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento. -----

ORDEN DEL DIA
REUNION DE COMISION ASESORA
06/SEPTIEMBRE/18

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 3.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

- 1.- Visita técnica a la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales Fiorito.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Comienza la reunión, verificándose que no se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 034/13. -----

El mismo Reglamento, en su artículo 15 prevé: "De no contarse con el quórum pre-establecido y excedido el horario de convocatoria de la reunión en media hora, se iniciarán las deliberaciones con los miembros presentes para tratar los temas de la Orden del Día. En dichas circunstancias la Comisión Asesora podrá deliberar en relación a los temas de la Orden del Día, pero no podrá adoptar decisiones y/o dictámenes sobre el particular".-----

A) 1. Ante la ausencia del Representante de Avellaneda y del representante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se acuerda que el Representante de Tigre oficiará de Coordinador y la representante de San Isidro como Secretaria de Actas. Se procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.-----

A) 2. Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MENDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).-----

Comienza su informe manifestando que de acuerdo con lo establecido en artículo 17º – “Obligación de Asistencia a las Reuniones de la Comisión”, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, tiene suspendido su derecho a voto los Representantes de los Municipios de La Matanza (desde el 09 de agosto hasta 09 de septiembre de 2018) como así también Lomas de Zamora (Desde 23 de agosto hasta 23 de septiembre de 2018).-----

A su vez, informa que en la próxima reunión se formalizará el cambio de autoridades de la comisión (desde el 08/09/18 hasta 08/01/19). Correspondiéndole al municipio de San Fernando la Secretaría de Coordinación y al municipio de San Martín la Secretaría de Actas.-----

A continuación comunicó que el día 30 de agosto próximo pasado se realizó la reunión sobre Seguridad de Instalaciones Sanitarias – vandalismo, con los municipios de José C. Paz, San Miguel, Escobar y Pilar, con la presencia de AySA, Provincia de Buenos Aires y APLA, estando ausente el representante de Malvinas Argentinas. Los técnicos de AySA expusieron las acciones realizadas hasta el día de la fecha; se intercambiaron inquietudes con el compromiso de continuar trabajando en forma conjunta.-----

El Lic. MENDEZ realizó un breve informe de los acuerdos arribados entre las partes. Al respecto el representante de San miguel comenta que puntualmente en su municipio se llegaron a acuerdos sobre mejoras en la accesibilidad e iluminación.-----

Por último, el Lic. MENDEZ informa que el próximo Jueves 13 de septiembre, se reunirá la Subcomisión de “Especificaciones técnicas para trabajos en la vía pública” a fin de dar tratamiento a la actualización del Manual de Seguridad en Vía Pública.-----

A) 3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 20 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de Morón y Moreno, serán los designados.-----

B) 1. El Ing. Pablo F. BURATTINI de la Gerencia de Inspección de Obras – Dirección de Inversiones, realiza la presentación sobre las características generales de la Planta

Handwritten signatures in blue ink on the left side of the page. There are several distinct signatures, including a large one at the bottom left and a smaller one near the top left.

Depuradora de líquidos Cloacales Fiorito.-----

El Ing. BURATTINI comenta que en la primera etapa de la planta se prevé una población servida equivalente a 270.000 habitantes con un caudal de tratamiento de 1.35m³/s. En este sentido, esquemáticamente la planta cuenta con: Colector Fiorito (ingreso de los líquidos cloacales), Estación de bombeo, rejas gruesas, rejas finas (pre tratamiento), canales de desengrasado y desarenado, 2 tanques de sedimentación, Reactor biológico con 6 tanques de aireación (tratamiento primario), sedimentadores secundarios (recolección de barros), recirculación a los tanques de aireación (tratamiento secundario), medición del caudal de salida y vuelco hacia el Riachuelo.----

El Ing. BURATTINI comenta que la planta cuenta con un sector de tratamiento de barros y que la misma se encuentra diseñada para ser ampliada para una población servida equivalente a 540.000 habitantes y un caudal máximo de tratamiento de 2.7m³/s. Finalmente informa que todo se encuentra terminado y operativo pero debido a la falta caudal de líquido cloacal no se puede poner en funcionamiento.-----

Finalizada la exposición y previo a la visita a las instalaciones, los miembros de la comisión plantean la preocupación respecto de finalizar obras de gran envergadura y que parte de la población no se conecte al servicio. Al respecto, surgen propuestas sobre la problemática. El Sr. Jorge Oscar ROMERO, representante de Moreno, propone buscar alternativas para ayudar al vecino en la construcción de las redes internas, y pone como ejemplo a la empresa prestadora de gas.-----

A su vez, el Sr. Alberto LACIOPPA, representante de Tigre, propone la implementación de una marca de identificación en la conexión de cloaca, así como se hace con el servicio de agua. Esto permitiría la identificación de aquellos que no se hayan conectado al servicio y poder focalizar líneas de acción para que el vecino pueda vincularse a la red. -----

El Ing. José María REGUEIRA, representante de la Secretaria de Infraestructura y Política Hídrica informa que existe una Subcomisión en la Comisión Asesora del ERAS en la cual se está trabajando la problemática de conexiones internas y evaluando la posibilidad de generar políticas tendientes a solucionar la falta de conexión a las redes en servicio.-----

En este sentido se acuerda gestionar con la Comisión Asesora del ERAS la posibilidad

Handwritten blue ink notes and signatures on the left side of the page. It includes a vertical oval with a horizontal line through it, a vertical line with a small crossbar, a large scribble, and several horizontal scribbles at the bottom.

de realizar una presentación con los avances sobre la temática y luego, con dicha información, delinear las acciones para el tratamiento del tema en esta Comisión Asesora.-----

C) 1. Pide la palabra el Ing. Fernando DOPAZO para responder consultas realizadas por Representantes de diferentes municipios, en reuniones anteriores.-----

Al representante de CABA: solicitud: Estado de avance obra CA70024 Refuerzo agua Villa Olímpica, plazos previstos de habilitación. Respuesta: La Inspección de Obra informa que al 05 de septiembre se han finalizado satisfactoriamente las pruebas hidráulicas así como los trabajos de lavado y desinfección de la cañería. El 06 de septiembre se llevará a cabo la toma de muestra para los exámenes bacteriológicos y el lunes 10 con los resultados favorables de dichos exámenes se coordinará con la Dirección de Grandes Conductos (DGC) el operativo de habilitación hidráulica del Refuerzo. En paralelo se están finalizando los trabajos de obra civil asociados a las cámaras y cierres de posiciones de trabajo, se estima que en la segunda quincena de septiembre se estarán completando estas tareas.-----

Al representante de Almirante Brown: solicitud: Gestiones para la cesión terreno SC70197 Estación de Bombeo Cloacal Brown 1. Respuesta: La Dirección Regional Sudoeste (DRSO) ha remitido a la Municipalidad de Almirante Brown la información relacionada con la propuesta de Convenio para la cesión del terreno para su revisión y visto bueno.-----

Al representante de Esteban Echeverría: solicitud: Habilitación redes SC70502 - RSC Bo Malvinas - Etapa 2 - Cuenca A y SC70021 RSC 9 de Abril - 2º Etapa - Fase A. Respuesta: La DRSO informa que a partir del 28-ago-18 ambas redes se encuentran operativas. SC52702: 2.840 habitantes incorporados, SC70021: 3.415 habitantes incorporados.-----

Al representante de Avellaneda: consulta: sobre episodios de olor en Planta Berazategui con episodios de irritación ocular y situación de operación de la Planta. Respuesta: La Dirección de Saneamiento (DS) informa que a la fecha la planta lleva 2 años con monitoreo de olores y no se han identificado situaciones particulares al respecto en los últimos tiempos. Actualmente la planta opera normalmente bajo la supervisión del ERAS.-----

Al representante de San Miguel: solicitud: información sobre situación de desborde de agua Pozo MI057 (Charlone y Fereyra). Desborde en calles transversales de tierra que generaron inconvenientes de transitabilidad. Respuesta: La Gerencia de Perforaciones informa que el inconveniente se produjo durante la ejecución de los ensayos de bombeo del Pozo de explotación MI057. La Contratista conjuntamente con el distrito se contactó con el municipio y se informó sobre el tema. Durante el ensayo se contó con la colaboración de la Dirección de tránsito del municipio para desviar la circulación de vehículos en la zona. Para el futuro se acordó informar con antelación, vía el distrito de AySA, las maniobras de este tipo que pudieran afectar a los vecinos.-----

El Sr. Jorge Oscar ROMERO, hace entrega a APLA y copia al representante de la Provincia de Buenos Aires del informe: "Estado actual de los servicios desvinculados pertenecientes al partido de Moreno".-----

El Ing. Fernando DOPAZO, representante de AySA, hace entrega de copia de la Nota AySA N° 332209/18 al representante del municipio de Moreno sobre "Solicitud Informe Técnico/Refacción de calzada" en las intersecciones de las calles San Luis y Tiziano y San Luis y Julián Álvarez de la localidad de Moreno. Al respecto el representante de este municipio deja constancia de la inconformidad de la respuesta realizada por AySA sobre el tema.-----

No habiendo otros temas, se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Plan de Expansión y Mejoras: Gestión de Predios para nuevas Instalaciones; y b) Informe de la Subcomisión de Seguridad e Higiene de las Obras en la Vía Pública.-----

Siendo las 13,30 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 20 de septiembre del año 2018 a las 10.30 horas en sede de la APLA.-----



.....
Secretario Coordinador P/A Tigre



.....
Secretario de Actas P/A San Isidro



Municipio de Morón

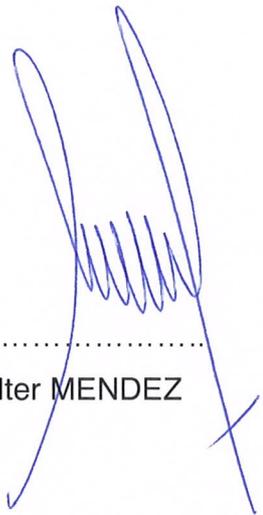


Municipio de Moreno

Agencia de Planificación:



Ing. Marcelo ROQUE



Lic. Walter MENDEZ